



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Expediente 2019/015/000417

=====

En El Esparragal, a 23 de septiembre de dos mil veinte, siendo las 20:30 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ángel Pérez Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociación de vecinos:

**Por el Grupo Popular**

D. Ángel Pérez Martínez.

D. Jesús Viguera Ruiz.

D. Juan Carlos Sánchez Serrano

**Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. Cristina Martínez Sánchez.

D. Francisco José García Fenor.

D<sup>a</sup>. María Isabel Cánovas Marín.

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. Francisco Navarro Vivancos.

D. Francisco Máiquez Prior

**Por el Grupo Vox**

D<sup>a</sup> Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

**Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.**

D. Antonio Botias Abellán

**Por la Asociación de Vecinos de Santa María del Azarbe**

D. Pedro García Bravo

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Moción del grupo PSOE.**

**. Instar al Presidente de esta Junta Municipal a aprobar una partida presupuestaría explícita para la adquisición de material higiénico-preventivo, sanitario y de señalización, destinado a cubrir las necesidades de prevención sanitaria de los colegios Vicente Medina, La Cruz y Ntra. Sra. de Los Ángeles, durante todo el curso lectivo.**

**. Instar al Presidente de esta Junta Municipal a solicitar presencia policial en los horarios de entrada y salida de dichos colegios.**

**. Instar al Presidente de esta Junta Municipal a que a su vez inste a la Consejería de Sanidad para impartir charlas de prevención e información respecto al COVID-19 y la vuelta al colegio.**

**. Instar al Presidente de esta Junta Municipal para que inste al Ayuntamiento de Murcia a reforzar el servicio de limpieza en los tres colegios de nuestra pedanía.**

El Sr. Presidente, D. Ángel Pérez, da la palabra a D<sup>a</sup> Cristina Martínez, portavoz del grupo socialista.

D<sup>a</sup> Cristina Martínez, motiva la defensa de la moción presentada en que estamos viviendo una pandemia a nivel mundial, a que desde los colegios nos trasladan que no disponen de los suficientes recursos para sufragar los gastos, en la necesidad de refuerzo para la limpieza y la necesidad de charlas informativas y de prevención ante la situación de incertidumbre que sufrimos las madre, padres, alumnas, alumnos y equipos docentes.

El Sr. Presidente anuncia que PP, Cs y Vox van a presentar una enmienda a esta moción y que la defenderá D. Juan Carlos Sánchez.

D. Juan Carlos Sánchez, comienza por indicar la enmienda alternativa (moción alternativa) que van a presentar y que consta de dos puntos:

"1.- Instar a la Junta Municipal de El Esparragal a destinar presupuesto municipal para la adquisición de elementos de seguridad sociosanitaria en los centros educativos de la pedanía como pueden ser: hidrogel, productos y material de desinfección, señalítica orientativa para evitar aglomeraciones o vallado.

2.- Instar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana a que siga prestando apoyo en los horarios de entrada y salida para garantizar el orden de los desplazamientos."

Sobre el resto de los puntos de la moción presentada por el PSOE, opinan que están aprobados anteriormente y desde el día 22 de septiembre ya está autorizada la Junta Municipal a realizar gastos en los centros educativos.

D.<sup>a</sup> Cristina Martínez, responden que se han quedado fuera mascarillas, alfombras y termómetros.

D. Juan Carlos Sánchez, entiende que dentro del material clínico preventivo se podría incluir y que nos han dado los medios para poder intervenir.

D.<sup>a</sup> Cristina Martínez y D. Juan Carlos Sánchez, entran en un debate del que se desprende de que la información que les llega por parte de los interesados es distinta.

D.<sup>a</sup> Elena Barba, por el grupo Vox, interviene para indicar que pasó por los colegios y habló con los directores para saber si se habían cubierto sus necesidades e indica que el único que le dijo que no tenía alfombrilla fue el del Colegio de La Orilla del Azarbe, pero porque no se había pedido.

D. Francisco Máiquez, por el grupo Ciudadanos, indica que los directores le informaron que sus necesidades estaban cubiertas para dos meses.

El Sr. Presidente, indica que está con los directores todos los días y que se están atendiendo sus necesidades diariamente, pero se debe entender de que no se puede gastar dinero en ciertas cuestiones hasta que no se tiene una partida determinada, que ya se tiene. Pero actualmente los tres directores le han indicado que están cubiertos durante un tiempo.

D.<sup>a</sup> María Isabel Cánovas, grupo PSOE, como miembro del Consejo Escolar y del AMPA, existen actualmente muchas deficiencias, aun así, está muy contenta con la idea de que se haya autorizado los gastos.

A continuación, se entran en un debate en el que intervienen todos los grupos, aportando multitud de datos y opiniones.

A continuación, el Administrador pasa a la lectura de la moción alternativa que se ha presentado, para aclarar que se va a votar y sus consecuencias.

D.<sup>a</sup> Cristina Martínez, vuelve a defender su propuesta para impartir charlas de prevención e información.

Se vuelve a entrar en un debate abierto entre los distintos grupos.

Se vuelve a aclarar que, si se vota esta moción, la presentada por el grupo PSOE no se votaría.

Se vuelve a entrar en un debate abierto entre todos los vocales, sin orden ni turno.

Después de un debate interno entre los distintos grupos y vuelta a entablar negociación entre los distintos grupos y produciéndose interrupciones constantes D. Francisco Navarro Vivancos (abandona el Salón de Plenos).

Después de continuar con un intenso debate abierto entre los vocales presentes se llega al acuerdo de presentar la siguiente moción apoyada por todos los grupos:



- 1.- Instar a la Junta Municipal de El Esparragal a destinar presupuesto municipal para la adquisición de elementos de seguridad sociosanitaria en los centros educativos de la pedanía como pueden ser: hidrogel, productos y material de desinfección, señalítica orientativa para evitar aglomeraciones o vallado.
- 2.- Instar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana a que siga prestando apoyo en los horarios de entrada y salida para garantizar el orden de los desplazamientos.
- 3.- Instar al Presidente de esta Junta Municipal a que se estudie la posibilidad de que se impartan charlas de prevención e información respecto al Covid-19.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de El Esparragal

El Secretario-Administrador

D. Ángel Pérez Martínez

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·  
+